

SILABO

ASIGNATURA: DERECHO LABORAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la asignatura	: DERECHO LABORAL
1.2 Código de la asignatura	: ADM-19743
1.3 Número de Créditos	: 03
1.4 Carácter de la asignatura	: Obligatorio
1.5 Semestre Académico	:
1.6 Ciclo académico	: VII
1.7 Total de horas Semanales	: 04
1.7.1 Horas de teoría	: 02
1.7.2 Horas de práctica	: 02
1.8 Prerrequisito	: ADM-19318
1.9 Fecha de Inicio	:
1.10 Fecha de finalización	:
1.11 Total de Semanas	: 17 semanas
1.12 Docente responsable	:

2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza teórica y práctica y tiene como propósito; comprender los aspectos del régimen jurídico que regula la relación laboral en la actividad pública y privada, con dominio de las leyes y reglamentos de las relaciones laborales individuales y colectivas.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades: I. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. II. CONTRAPRESTACIÓN LABORAL. III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.

3. COMPETENCIAS

Desarrolla capacidades para resolver problemas sobre los aspectos del régimen jurídico que regula la relación laboral en la actividad pública y privada, a través de la correcta aplicación de las leyes y reglamentos de las relaciones laborales individuales y colectivas

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

I UNIDAD

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Capacidades:

Comprende y aplica los conceptos e instituciones del derecho laboral peruano.

N° SEMANA	N° SESIÓN	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1 S2	2h 2h	Presentación del sílabo la asignatura y los lineamientos generales del método de evaluación.	Explicación del sílabo, la metodología de trabajo, Instrucciones sobre las practicas, los criterios de evaluación y las fuentes de información	Valora la importancia del curso y los contenidos a verteerse en el desarrollo.	5%
2	S3 S4	2h 2h	Conceptos básicos: los conflictos de trabajo. Características, Estructura y clases. Etapas de la Negociación Colectiva	Participa activamente en el desarrollo del curso en forma individual. Desarrolla de ejercicios de aplicación en clase.	Valora el contenido de los conceptos aprendidos, demuestra responsabilidad en el cumplimiento de las actividades de clase.	10%
3	S5 S6	2h 2h	Negociación Directa Concepto, inicio, ventajas, formalidades, terminación	Analiza la información en clases. Interviene activamente en el desarrollo del curso en forma individual.	Valora la importancia del muestreo y de la estimación de parámetros e interpreta correctamente los resultados para una buena toma de decisiones.	15%
4	S7 S8	2h 2h	Negociación colectiva concepto general y específico. Caracteres. Presupuestos, partes, pliego de reclamos y la intervención de la Autoridad Administrativa del Trabajo	Aprende sobre la teoría desarrollada y la discute en clases. Elabora cuadros comparativos y explica resultados de los procesos externos e internos.	Valora los contenidos de la sesión otorgada. Demuestra responsabilidad en el cumplimiento de las tareas en clase.	20%
5	S9 S10	2h 2h	Conciliación, mediación y arbitraje: el arbitraje, noción, adopción de la vía. caracteres clases.			30%
6	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33%

II UNIDAD

PLANEAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Capacidades:

Aplica las normas jurídicas relacionadas a las remuneraciones y salarios

N° SEMANA	N° SESIÓN	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S11 S12	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> Planificación anual de Contrataciones 	desarrolla y comenta a partir de saberes previos Construye esquemas mentales Analiza las habilidades individuales	Aprovecha los contenidos desarrollados en clase. Demuestra responsabilidad en el cumplimiento de las tareas en clase.	40%
8	S13 S14	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> Contrataciones de Bienes y Servicios –outsourcing. 	Participa activamente en el desarrollo del curso en forma individual. Desarrolla los ejercicios entregados al inicio de sesión	Valora la importancia de la información otorgada. Hace análisis en función a los resultados de la presentación obtenida.	45%
9	S15 S16	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado 	Interviene activamente en el desarrollo del curso en forma individual. Desarrollo de casos aplicativos.	Valora la importancia de los conocimientos adquiridos e interpretación de resultados. Es responsable en el cumplimiento de las tareas en clase.	50%
10	S17 S18	2h 2h	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de selección de Contrataciones 	Participa activamente en el desarrollo del curso en forma individual. Analiza los valores individuales	Cumplen con todos sus trabajos académicos, participan activamente en clase, ponen en practican los ejercicios propuestos.	55%
11	S19 S20	2h 2h	Instrumentos de Gestión de las Contrataciones	Analiza y comenta a partir de saberes previos avalúa las fuentes de información. Desarrolla un caso de estudio en el aula		60%
12		SEGUNDA EVALUACION PARCIAL				66%

III UNIDAD

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJADOR

Capacidades:

- Valora los fundamentos legales de la libertad y actividad sindical considerando las relaciones de convivencia en las organizaciones.
- Reconoce la importancia de las negociaciones colectivas para evitar el conflicto laboral

N° SEMANA	N° SESIÓN	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S21 S22	2h 2h	<p>Conceptos Generales.</p> <p>Características y naturaleza del Derecho Colectivo del Trabajo.</p> <p>Constitución y derecho colectivo del trabajo Instituciones laborales del Derecho Constitucional</p>	<p>participa activamente en el desarrollo del curso en forma individual.</p> <p>Interviene y explica el proceso de planificación estratégica de los mercados</p>	<p>Desarrolla con todos sus trabajos académicos, participan activamente en clase, ponen en practican sus conocimientos</p>	70%
14	S23 S24	2h 2h	<p>La libertad sindical</p> <ul style="list-style-type: none"> • nociones generales • fuentes. • contenido: aspecto individual y colectivo. obligaciones emergentes de la libertad sindical 	<p>Participa activamente en el desarrollo del curso en forma individual.</p> <p>desarrollando los casos aplicativos.</p>	<p>Participa activamente del desarrollo de actividades grupales y colabora con sus compañeros.</p>	80%
15	S25 S26	2h 2h	<p>Constitución de sindicatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para pertenecer a un sindicato. • Requisitos para la constitución de sindicatos. • Constitución de federaciones y confederaciones. • Documentos sindicales. • registro sindical. • órganos sindicales 	<p>Identifica las etapas del procedimiento de inscripción de Sindicatos.</p>	<p>Participa activamente del desarrollo de actividades grupales y colabora con sus compañeros.</p>	85%
16	S27 S28	2h 2h	<p>La acción sindical.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personalidad Sindical. • Facultades inherentes a la • Personalidad sindical. • Clases de Facultades. • Protección de la Libertad • Sindical. 	<p>Define los conceptos elementales de la acción sindical.</p>		90%
17			TERCERA EVALUACION			100%
18			EXAMEN COMPLEMENTARIO			

5. METODOLOGIA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Las sesiones de aprendizaje serán dinámicas y activas por parte del alumno y docente, sobre la base constante de tareas, las mismas que concluirán con permanentes controles de lectura asignadas al inicio del semestre. Estos controles incidirán de manera directa en la necesidad de comprensión de textos, básica para la asignatura. Los estudiantes en este ciclo presentarán distintos trabajos que serán expuestos de manera individual y grupal. Los procedimientos didácticos que se emplearán serán: la lectura de textos, análisis de imágenes, explicaciones, ejercicios prácticos de redacción, resumen, debate, talleres de expresión oral y práctica ortográfica.

6. MATERIALES EDUCATIVOS

Equipos:

- Equipo multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Videos
- Material de lectura
- Diapositivas

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura considera los conocimientos teóricos y habilidades prácticas.

Para que el alumno sea evaluado debe registrar una asistencia a teoría prácticas no menor 60%.

Las evaluaciones teóricas serán dos: escritas, parciales, orales y de procesamiento.

Las técnicas empleadas serán de la siguiente manera:

Promedio de los exámenes teóricos

Intervenciones orales

Presentación de Monografías

Presentación de fichas, organizadores visuales

Exposiciones

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad.

La escala de calificación es vigesimal de 0 a 20. La nota aprobatoria mínima es once (11).

Para tener derecho a la nota final es imprescindible haber aprobado la práctica y el promedio de las calificaciones de las evaluaciones teóricas.

El alumno tiene derecho a una evaluación sustitutoria, siendo necesario para ejercer su derecho tener una evaluación teórica.

El alumno tiene derecho a rendir examen de recuperación cuando existen causales de salud, cuando haya tenido que representar a la Universidad, Facultad o Escuela, o por enfermedad grave o fallecimiento de familiar cercano; con la acreditación correspondiente.

La nota promedio del ciclo será el resultado de la siguiente ecuación:

TA: Promedio de tareas académica

EP1 : 1ra evaluación parcial

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP1 + EP2 + EF}{4}$$

EP2: 2da evaluación parcial

EF: Evaluación final

NF : Nota final

8. BIBLIOGRAFÍA

- Gomez Valdez, Francisco: (1996) Derecho del Trabajo – Relaciones Individuales en la Actividad Privada. Editorial San Marcos
- González Rosales, Guillermo y González Morante, Francisco "El Contrato de Trabajo en el Derecho Peruano". Jorge M. Angulo A. - Cultural Cuzco S.A. - 1982. 369 Pág.
- Gualtierio Martin Marchesini. Estudios sobre el Derecho Individual de Trabajo - En Homenaje al Prof. Mario L. Deveali - Editorial Heliasta S.R.L. - Buenos Aires - Rep. Argentina - 1979. Pág.147 a 157. "El Poder de Dirección". Pág. 159 a 179.
- LA HOZ TIRADO, RICARDO/GAMARRA VILCHEZ LEOPOLDO: (1995) "Conflictos Colectivos de Trabajo y Sistemas de Solución". Lima, Perú Ediciones del Instituto Peruano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UNMSM.
- La Hoz Tirado, Ricardo: "derecho colectivo del trabajo" tomos i, ii y iii". manual de consultoría laboral-informativo caballero Bustamante.

